



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **EXTRAORDINARIA** correspondiente al día **VEINTISIETE (27) de NOVIEMBRE de 2015**.

DECRETO: Para la sesión **EXTRAORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **VEINTISIETE (27) de NOVIEMBRE de 2015 a las 9:30** horas en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE.- Fdo: Víctor Mora Escobar

EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: Manuel Tirado Márquez.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Expediente de contratación nº 17/2014, de servicio de las especialidades preventivas de vigilancia de la salud, seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada del personal del ayuntamiento, actualización del manual de autoprotección y plan de emergencia municipal: **Prórroga del contrato.**
 - 2.º Expediente de contratación nº 3/2014, de prórroga forzosa de la póliza del seguro de responsabilidad civil, patrimonial y patronal de este ayuntamiento, sus organismos autónomos y sociedades municipales: **Prórroga forzosa del contrato.**
-

Código Seguro De Verificación:	HMZ/TEnrYqzOr5HDE/ynAg==	Fecha	26/11/2015
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Tirado Marquez		
	Victor Mora Escobar		
Url De Verificación	http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/HMZ/TEnrYqzOr5HDE/ynAg==	Página	1/1

